

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 14**

En el Vestíbulo del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **(diez) horas con 52 (cincuenta y dos) minutos del día 17 (diecisiete) de Diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve)**, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables con el objetivo de llevar a cabo la Sesión de la Comisión, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Asael Sepúlveda Martínez, dio la bienvenida a las y los Diputados presentes y sometió a votación que la Diputada Vicepresidenta Alejandra García Ortiz, funja como Secretaria para realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables. Lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, la Diputada Alejandra García Ortiz realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	Presente
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 14**

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez solicitó a la Diputada Vicepresidenta Alejandra García Ortiz dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la Sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
12808/LXXV	INICIATIVA POR ADICION DE UNA FRACCTON III RECORRIENDOSE LAS SUBSECUENTES AL ARTICULO 3 Y SE ADICIONA UN ARTICULO 51 BIS, TODOS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.
12918/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICION DE LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 22 Y ADICION DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 44 Y ADICION DEL ARTICULO 45 BIS I, DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEON
12970/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XIII, RECORRIENDOSE LAS SUBSECUENTES, DEL ARTICULO 24 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEON, RELATIVO A ANALIZAR POLITICAS PUBLICAS ORTENTADAS AL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, sometió a consideración el orden del día al que deberá sujetarse la sesión. Al no haber observaciones ni comentarios se somete a votación el orden del día. **El cual fue aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 14**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	AUSENTE
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	AUSENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 06 de noviembre del año 2019. El Diputado Presidente somete a consideración la omisión de la lectura en virtud de que fue circulada con 24 horas de anticipación, **Aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	AUSENTE
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	AUSENTE

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 14**

VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR

El Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, puso a votación de las y los integrantes de la Comisión el acta anterior. **Aprobándose por unanimidad de los presentes el contenido del Acta de fecha 06 de noviembre del año 2019, con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	AUSENTE
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	AUSENTE
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR

Concluida la votación de la aprobación del Acta anterior, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes siguientes:

El Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, puso a votación de las y los integrantes de la Comisión que sólo se diera lectura al proemio y al resolutivo del

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 14

dictamen, en virtud de que fue circulado con 24 horas de anticipación. **Propuesta que fue aprobada por unanimidad de los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	AUSENTE
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	AUSENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, solicitó a la Dip. Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen que contiene los Expedientes Legislativos No. 12808/LXXV**, referente a la iniciativa por adición de una fracción III recorriéndose las subsecuentes al artículo 3 y se adiciona un artículo 51 bis, todos a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León, y el **Expediente No. 12970/LXXV**, referente a la iniciativa de reforma por adición de una fracción XIII, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 24 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León, relativo a analizar políticas publicas orientadas al uso de las nuevas tecnologías.

Una vez concluida la lectura del mismo, el Diputado Presidente, sometió para su discusión el proyecto del dictamen, y al no haber observaciones, sometió a votación el dictamen en el sentido y contenido que fue propuesto, **el cual fue**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 14**

aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	AUSENTE
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	AUSENTE
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR

Siguiendo con el Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen del Expediente No. 12918/LXXV**, referente a la iniciativa de reforma por adición de la fracción VI del artículo 22 y adición de la fracción IV del artículo 44 y adición del artículo 45 bis I, de la Ley Estatal de Salud del Estado de Nuevo León.

En este momento se incorpora a la sesión la Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza

Una vez concluida la lectura del mismo, el Diputado Presidente, sometió para su discusión el proyecto del dictamen, a lo cual la Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, en uso de la palabra manifestó que desea realizar tres cambios de acuerdo a lo siguiente: en el artículo 22 fracción VI, propone cambiar la palabra “ejecutar” por “participación”, en el artículo 44 bis I fracción III, propone cambiar la palabra “conocimientos” por “medidas”, y en el artículo 44 bis I, fracción IV, propone quitar

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 14**

la palabra “control” para quedar como sigue: “establecer un sistema permanente de prevención y atención en materia del uso adecuado de los antibióticos”.

Asimismo, la Dip. Rosa Isela Castro Flores en uso de la palabra, manifestó su postura a favor del dictamen que presenta la Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López, y comentó su preocupación por la automedicación, además de que secunda lo expresado por la Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez respecto a sus observaciones, e hizo mención de que el pasado mes de septiembre del presente año, solicitó en el Pleno un exhorto dirigido al Secretario de Salud del Estado, donde se le pedía que con sus facultades y bajo la Norma Oficial Mexicana N° 072ssa1-2012, se investigara, pidiera o solicitara que, en los insertos de los medicamentos, la información fuera más clara. Además, comenta que, para fines prácticos, se solicitaba que en los medicamentos se especificara la información del mismo, a consecuencia del mal uso que se les da a los medicamentos por parte de los ciudadanos y recalcó la costumbre de las personas de auto medicarse, mencionando como ejemplo: el tomar una aspirina sin tomar en cuenta los efectos o consecuencias. Por lo que realizó una petición al Diputado Presidente para que, con su apoyo, se pudiera dar respuesta al mencionado exhorto, ya que a la fecha aún no se ha recibido.

En este momento se integra a la sesión la Dip. Celia Alonso Rodríguez.

Respecto a lo anterior, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda, mencionó que identifica dos vertientes; las propuestas de modificación por parte de la Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, y la observación por parte de la Dip. Rosa Isela Castro Flores, en cuanto al caso omiso por parte del Secretario de Salud de dar contestación al exhorto que le fue enviado, por lo que propuso concluir primeramente con la propuesta planteada por la Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez.

En este momento se integra a la sesión la Dip. Karina Marlene Barrón Perales.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 14**

Posterior a ello, el Diputado Presidente, preguntó si alguna Diputada deseaba realizar algún comentario u observación adicional. Por lo que en uso de la palabra la Dip. Karina Marlene Barrón Perales, comentó que coincide con las observaciones expuestas por parte de la Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, y algunas otra que son sólo de forma que ya se hicieron llegar a la Secretaría Técnica.

A continuación, y en virtud de no haber más participaciones, ni votos en contra a lo antes mencionado, el Diputado Presidente sometió a votación el dictamen en el sentido y contenido propuesto con las modificaciones realizadas por la Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez, a quién le solicitó él envió de las mismas por escrito a la Secretaría Técnica, para evitar interpretaciones inadecuadas, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	AUSENTE
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 14**

Posteriormente, en uso de la palabra la Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López, expresó su felicitación y agradecimiento al Diputado Presidente por dictaminar el presente dictamen, derivado de una iniciativa de Ella, asimismo expresa su agradecimiento a la Secretaria Técnica por sacar adelante este tema que considera de suma importancia para la sociedad, ya que hoy en día son demasiados los casos de la compra de antibióticos sin receta médica, por lo que considera fundamental que se prescriban por un médico profesional, y seguir las instrucciones de los profesionales sanitarios. También, sugiere que no se exijan antibióticos al profesional de no ser necesarios, debido a que señala que existe una resistencia a los antibióticos que va en aumento no solo en nuestro Estado, sino en todo el mundo, lo que causara en un futuro enfermedades más prolongadas o con la incapacidad de combatirlas incrementando los índices de mortalidad a los antibióticos, así como el incremento de los costos para el cuidado de la salud, por ello considera importante poder concientizar e implementar en la población del Estado, sobre el uso adecuado de los antibióticos única y exclusivamente bajo prescripción médica. Finalmente agradece y solicita a los presentes su voto a favor del dictamen.

6.- Asuntos Generales.

Continuando conforme al Orden del Día, el Diputado Presidente preguntó a las y los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviera a manifestarlo de la forma acostumbrada, a fin de que la Diputada Secretaria elabore la lista de oradores. Para lo cual, en uso de la palabra, la Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, manifestó que agradece a toda la Comisión y al Diputado Presidente por todas las atenciones que se brindan al momento de dictaminar las iniciativas en favor de la salud de los Neoloneses. Toma la palabra el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez para retomar la intervención que realizó la

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 14**

Dip. Rosa Isela Castro Flores, respecto al exhorto de referencia que no ha sido contestado en tiempo por el Secretario de Salud del Estado, a lo cual el Diputado Presidente mencionó que la razón es que los exhortos no tienen contundencia, y no existen como herramienta que obligue al exhortado a contestar o tomar alguna medida para que se modifique la situación, y que esto tendría que ver con la reglamentación y la Ley Orgánica del Congreso que posiblemente tendría que someter a discusión el sentido y los alcances de los exhortos, para que no queden en solo palabras como ha ocurrido. Asimismo, el Diputado Presidente le ofreció a la Dip. Rosa Isela Castro Flores, si lo tienen a bien, reiterarle desde la Comisión de Salud al Secretario de Salud para que respuesta y razón de lo que está haciendo, ya que los Secretarios deben de rendir cuentas a la ciudadanía. Posterior a ello, la Dip. Rosa Isela Castro Flores en uso de la palabra, le agradeció al Diputado Presidente en cuanto a trabajar en los temas de salud, asimismo expresó su respeto y que es un honor estar en esta Comisión que está al pendiente de la salud de los ciudadanos, y en ayudar como Presidente de la Comisión en buscar la respuesta por parte del Secretario de Salud del Estado, para buscar el cómo si se puede tomar medidas, para que exista el etiquetado y la información clara en los medicamentos, y así evitar su mal uso y los riesgos de pérdidas de vida de muchas personas que se auto medican.

En este momento se integra la Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez.

En uso de la palabra la Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López, propone que, como Presidenta de la Comité de Seguimiento y Acuerdo, recomienda volver a enviar el exhorto y platicar con el Secretario de Salud del Estado para que lo conteste si lo tienen a bien. Posteriormente, la Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez, en uso de la palabra, manifestó que ofrece una disculpa por la tardanza en llegar a la

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 14**

sesión, debido a un evento al que asistió en la Secretaría de Educación en representación de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso.

Continuando con los oradores, la Dip. Celia Alonso Rodríguez en uso de la palabra, manifestó una observación, en el sentido de que presentó una iniciativa sobre estancias infantiles, la cual es muy noble y que ya fue aprobada en 27 Estados, por lo que invita para que exista la voluntad de sacarla adelante, pero que no solamente es en ésta Comisión, sino que lo ve en todas las comisiones de que está sucediendo lo mismo con las iniciativas de la bancada de MORENA, por ello, los invita, porque aparte de que es una iniciativa muy noble al cuidado de la infancia, Nuevo León sería el Estado número 28 que la aprobaría en el país, para llevarla a lo federal, por lo que no sabe que está pasando y lo ha comentado, ya que para Ella es de suma importancia y para varias Diputadas que mueven lo que es de los niños, niñas y adolescentes es de sumo interés, por lo que le interesaría mucho que se tomara en cuenta, y más porque está viendo que están saliendo iniciativas de bote pronto y a menos tiempo de la que presentó y que no le estén considerando una iniciativa tan importante para proteger a los niños, porque ya se está venciendo el plazo, y que así le está pasando con todas sus iniciativas, se dejan a que se venzan y son iniciativas muy buenas que van a transformar, modificar cosas que se están dejando de hacer y que de cierta manera afectan el tránsito de que las cosas se normalicen, sean correctas para el Estado de Nuevo León. En respuesta a lo anterior, el Diputado Presidente, manifestó que se toma nota y que las respectivas áreas técnicas ya han estado en contacto para sacar adelante este tema.

En virtud de no haber más participaciones, el Diputado Presidente, manifestó que, agotados todos los puntos del Orden del Día, y al no haber quien desea hacer uso de la palabra para tratar algún otro asunto en lo general, se procedió a lo siguiente:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 14

7.- Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables a la que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **11 (once) horas con 22 (veintidós) minutos del día 17 (diecisiete) de Diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve).**

Monterrey, Nuevo León, a 17 de diciembre de 2019.

Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables de la LXXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.


DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de las Diputadas y los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.